



JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA, QUINDÍO
j04lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023)

El apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, que adelantó la señora SANDRA YAMILE CUERVO VERANO en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”, radicado bajo el número 63001-31-05-004-2019-00260-00, mediante escrito enviado al buzón electrónico del juzgado el día 9 de junio de 2023 (Nro. 52 expediente electrónico), solicitó la entrega del título judicial que se encuentra consignado a favor de su poderdante como pago a las COSTAS y a las que fue condenada a pagar la entidad demandada, las cuales ascendieron a la suma de \$877.802,00.

De la revisión del portal web transaccional con que cuenta el juzgado y relacionado con depósitos judiciales se halló el título número 454010000621881 del 21/04/2023 por valor de \$877.802,00.

No existiendo objeción alguna SE ORDENA su entrega al profesional del derecho JHON ALBERT LÓPEZ MORENO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 18.469.631 de Quimbaya, Quindío, y portador de la T.P. No 178390 del Consejo Superior de la Judicatura, quien ostenta facultad expresa para recibir, de conformidad con el poder obrante PDF 1 del expediente electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LOURDES ISABEL SUÁREZ PULGARÍN
Juez

Fjfm.

Firmado Por:

Lourdes Isabel Suarez Pulgarin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 004

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd1360310946ff78a728517592a515b71328bdcac59e6710af5d0ff180462f40**

Documento generado en 14/06/2023 06:13:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>